

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. . . . 0,50  
 Provincias, trimestre. . . 1,50  
 Extranjero, id. . . . 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

# La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m rtes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO

Telegramas: Re ión

## Distrito de Sigüenza-Atienza

ELECCIONES DE DIPUTADOS A CORTES

CANDIDATURA CONSERVADORA

Don Alfredo Sanz Vives.

### LA LUCHA EN SIGÜENZA

La noticia de que el Conde de Romanones era el candidato liberal por el distrito de Sigüenza y su confirmación por la lectura del manifiesto dirigido á sus electores, ha causado no poca sorpresa.

La minoría conservadora limitaba sus aspiraciones en la provincia de Guadalajara, á llevar al Congreso un solo representante, y designó el distrito de Sigüenza, porque propios y extraños tenían reconocido de antemano, la influencia legítima que allí gozaba su diputado Sr. Sanz Vives.

Abonaban esta pretensión, las especiales circunstancias que en el Sr. Sanz Vives concurren.

Cumplido caballero, con posición social que le permite vivir con independencia, de natural modesto, sin ambiciones por encumbramientos ni jefaturas, discreto siempre, se había limitado á cultivar la política en su campo, sin osar invadir el ajeno.

Incapaz de producir la más pequeña perturbación en las relaciones con los otros partidos, había ganado en buena lid la consideración del adversario, y se disponía á luchar en defensa de su derecho, basado en títulos bien legítimos.

Tan definida era su situación para propios y extraños, que de buen grado la reconocieron elementos de no poca valía en el partido liberal, pronunciándose en su favor y negándose á todo intento de lucha.

Pero la política liberal de Guadalajara se ha manifestado en las actuales circunstancias, con una soberbia que no reconoce límites, y guiada por una ambición desmedida, pretende sin duda avasallar y reducir al partido conservador hasta lograr su aniquilamiento.

El acto del ministro de Agricultura, siempre respetado en su distrito así en el poder como en la oposición, lanzándose en una aventura como la de su presentación por Sigüenza, rompiendo las trabas de suprema prudencia y discreción severa que debe acompañar al ejercicio de tan elevado cargo, se nos antoja una la mentable equivocación.

De verdadero abuso de poder es calificada tal conducta, por los que fríamente pensando en el interés y la conveniencia generales de una provincia, detestan el ejercicio de todo monopolio.

Si los liberales de la provincia de Guadalajara, respirasen ese ambiente de libertad que tanto ansian y pudieran manifestarse sin sometimientos ni embarazos, compartirían con nosotros la opinión que sustentamos.

Es tan grande la ceguera del ministro de Agricultura en esta ocasión, que no percibe el salto atrás, que su política supone.

La figura del candidato Sr. Sanz ha adquirido tan gran relieve en el distrito de Sigüenza, por el hecho tan sólo de luchar con el ministro de Agricultura, que su derrota, equivaldría siempre á una victoria moral.

La misma victoria perderá para él toda su eficacia al serlo en ambos distritos, y la sinceridad del Gobierno no puede quedar bien parada, cuando para acometer tal empresa se alega como base y primordial fundamento, la permanencia en puesto tan alto, como el de Consejero de la Corona.

Desprovistos de toda pasión política y recogiendo la impresión general que en Guadalajara ha producido hecho tan insólito, diremos para resumir: que el acto se estima como una provocación injustificada á los elementos conservadores, con la agravante de realizarse en la persona de uno de sus representantes que por su discreción y prudencia se ha hecho acreedor á otras consideraciones y con la cualificativa de abuso de poder, ya que ese movimiento no ha tenido su origen en la masa que elige, sino de la altura omnipotente, en donde los mandatos y las imposiciones se forjan.

Y en el régimen liberal que todos respiramos, las imposiciones y los mandatos se acatan, pero no se cumplen.

### Pequeñeces

El pan nuestro

El comedor de los niños es una habitación alegre, llena de luz, adornada de miniaturas, todo á propósito para regalar el gusto de los «pequeños».

Por un amplio ventanal que da al jardín entra sin detenimiento alguno el espléndido sol; también penetra el perfume de las flores, el canto de los pájaros, el suave murmullo de las copas de los árboles que se balancean, de las ramas de los arbustos que se mecen, del agua que corre, que juega, que salta.

En el centro del comedor hay una mesa pequeña: en ella, las manos finas, nacaradas, de una doncella han dispuesto con tino y preparado con delicadeza un rico desayuno: chocolate, leche, dulce, galletas, pan de Viena, todo está en su

orden, bien acondicionado en lujosos cachivaches de porcelana y cristal.

Espera la llegada del Marquesito, del hijo mayor de unos linajudos señores por cuyas venas corre sangre aristocrática, sangre de nobles.

No se hace esperar la presencia del Marquesito. Un reloj tintinea dulcemente las nueve de la mañana. Un cortinón de encaje se descorre, y una figurilla blanca, aterciopelada, de unos siete años, aparece en la estancia sin hacer ruido, sin casi rozar el pavimento de mármol. Une gubernante, un aya, sigue los pasos del pequeño aristócrata. Esta mujer, sin cuya compañía no puede vivir el Marquesito, es una extranjera, no tiene la gracia de la mujer española, ni su dulzura, ni su encanto: es una señora de porte distinguido; viste de luto, de negro y blanco; revela frialdad, desdén á la exagerada cortesanía; su nombre es madame Joséphine.

Y vamos al Marquesito, que ya se ha sentado á la mesa, frente á frente del abierto ventanal que da al jardín: El sol dora la rubia cabellera del niño, hierve sus ojos azules, pero no puede sonrosar la carita infantil, que es de una tez pálida ligeramente amarillenta. Este niño padece, sufre, no tiene la sonrisa en los labios, ni la vivacidad en sus ojos, ni huellas de sana vida en su semblante; lo dice además su gesto, su expresión irónica, de enfado, al comenzar el desayuno.

Madame Joséphine le habla en un idioma mezcla de otros idiomas, y el niño contesta en francés, en inglés, en alemán, menos en español. Aquello es una torre de Babel, allí no puede haber alegría, ni dulzura, ni encanto, porque no se habla el idioma patrio.

Yo no sé lo que dicen, ni casi es posible entenderlos. La señora Josefina, de un lado á otro del Marquesito, anda inquieta, simula pesar, poca satisfacción. El aristocrático niño apenas prueba bocado de su opíparo desayuno; parece acusar á su aya de cuanto le pasa, de su falta de apetito, de su intranquilidad. Malhumorado tira la servilleta, ruedan los cachivaches de porcelana y cristal; destroza las galletas, cae el chocolate y el dulce por la mesa y la leche se extiende por el pavimento.

Madame Joséphine no puede contenerse, intenta reprimir su impaciencia, contrae su fisonomía y lanza por lo bajo un ¡je ne puis le souffrir!, ¡yo no puedo sufrirlo!, que aun dicho con poca voz el niño lo oye y con ello más se desespera: se levanta de la cómoda y elegante silla, y tomando lo único que le queda á mano, un trozo de pan de Viena, lo arroja por el ventanal al jardín, gritando enojadamente: ¡je si y tiens plus!, ¡yo no puedo más!

Y con paso firme, con ademán de desprecio, con cierto aire de despotismo se dirige el Marquesito á la ventana, se aproxima á la reja de hierro que tiene por lo exterior y mira el paisaje risueño y poético del alegre jardín. . . . Un niño de su edad, hijo del jardinero, está bajo los árboles cuyas copas se balancean, entre los arbustos cuyas ramas se mecen, al pie de una fuente susurradora de agua, que corre, que juega, que salta; y está el «pequeño» alegre, lleva la vivacidad en sus ojos, y, por el sonrosado color de su rostro se averigua el disfrute de una sana vida, de una buena salud: aquel pobre niño come el trozo de pan de Viena que el Marquesito arrojó.

Un sentimiento de envidia se apodera del aristocrático niño, del noble infante que lo presencia, y más cuando ve que el hijo del jardinero besa el pan y recita con voz fina, dulce y contenta una oración, de la cual llegan á su oído, juntas con rayos de sol, con perfume de flores, canto de pájaros y murmullos de fuente, unas santas y humildes palabras;

«El pan nuestro de cada día dánosle hoy. . . .»

CÁNDIDO GASCÓN LÓPEZ.

Escariche-Agosto-1905.

## EL ECLIPSE DE SOL EN SIGÜENZA

Salida de Guadalajara

Cuando llegué á la Estación me encontré en la taquilla un letrado que decía: «No se despachan más que billetes ordinarios». Me indigno, maldigo á la compañía, la llamo estafadora en el paroxismo de la desesperación, y pido un billete ordinario; me lo dan, entro en el andén y, señores, ¡qué mujerío!, comprendo perfectamente que el Sol se oscurezca de envidia.

Allí saludo á casi todos los compañeros de prensa: Cordavias, Carrasco, Sainz de Baranda, del Rey, etc.; suena la campana, y aparece majestuoso el férreo convoy. Está compuesto de muchas unidades y viene gente con billetes de tope; en un departamento muy necesario en los trenes y en otras partes, van colocadas once personas y un vigilante de consumos; yo me admiró, Cordavias se admira, nosotros nos admiramos, ellos se. . . . burlan de nosotros porque no podemos subir al tren.

El público, con muchísima razón, protesta de que salga el convoy sin tener cabida en él los que tienen billetes, y amenazan con romper los coches y ponerse en la vía para que no parta. Cuando el conflicto estaba á punto de convertirse en hechos, que hubieran tenido consecuencias fatales, el Presidente de la Diputación provincial Sr. Celada y el Alcalde de la capital Sr. Miranda, consiguieron que el Jefe de Estación añadiese al tren tres unidades más, y los amenazados disturbios convirtiérense en aplausos para las citadas autoridades.

Los coches fueron asaltados materialmente, y por fin salimos con dirección á la ciudad mitrada, y desembarcamos sin novedad á las once y media

En Sigüenza

Una banda de música ejecuta preciosas marchas á la llegada del tren, y se dan vivas á Sigüenza, á la alcarria y al eclipse. Allí saludamos al Gobernador civil Sr. Fuentes, á los Diputados provinciales Sres. Iñesón, Montesoro y Bernal, al Concejal Sr. Campos y á otra porción de personajes que no recuerdo.

En una esquina de una calle veo pegado un papel, y la curiosidad me hace acercarme á leerlo; es un bando firmado por el Alcalde Sr. Gil, recomendando al pueblo que baje á la Estación á esperar á los Ministros, y diciéndoles que si no hacen eso, cometerán una negra ingratitud.

Hombre, hombre, negra ingratitud; á mí me hubiera gustado más de color de rosa, sería más bonita.

Damos dos ó tres vueltas por la población, donde tenemos el gusto de saludar á la distinguida familia del Sr. Gobernador, y empezamos á tomar puestos para presenciar el eclipse cómodamente. Llega el tren de los Ministros, en él vienen González de la Peña, Weyler, Sánchez Román y un hermano del Consejero de Gobernación y el Sr. Requejo director general de Obras públicas; dichos señores en unión del Conde de Romanones y de D. Pedro Moreno, ocupan los coches que hay en la puerta de la Estación, y se dirigen á la huerta del Obispado que es donde les tienen preparado un suculento almuerzo. Los vendedores de anteojos y lentes para contemplar el fenómeno abaratan poco á poco la mercancía, y comienza

El eclipse

El cielo está despejado y solo una nube más osada que las otras se atreve á arrimarse al Sol, produciendo las iras de la multitud.

Yo pienso en que los tres grandes factores, talento, dinero y voluntad, que dicen forman la palanca para mover el mundo, resultarían impotentes para impedir que el Todopoderoso lanzase un bostezo de ángel, una nube, y prohibiese á esa colección de sabios eminentes contemplar el hermoso espectáculo.

Nos quedamos á oscuras, el Sol al desaparecer deja de calentarnos, y un frío glacial penetra en nuestros cuerpos; las aves bajan de las alturas despa voridas, y aquella enorme multitud, aquel mar de cabezas humanas, permanece en silencio aterrador. Por fin aparece magistoso el rey de los astros, y su presencia en el límpido firmamento es recibida con un aplauso cerrado, nutrido, causa maravilla, el ver la precisión matemática de lo astrónomos anunciando el eclipse con tantos detalles.





Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, motivos, punto vainica, etc., ejecutados en la máquina

**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL**  
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

# MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales  
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.A

Sucursales

en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

En la Administración de "La Región,"

SE SUSCRIBE AL

## Quijote del Centenario

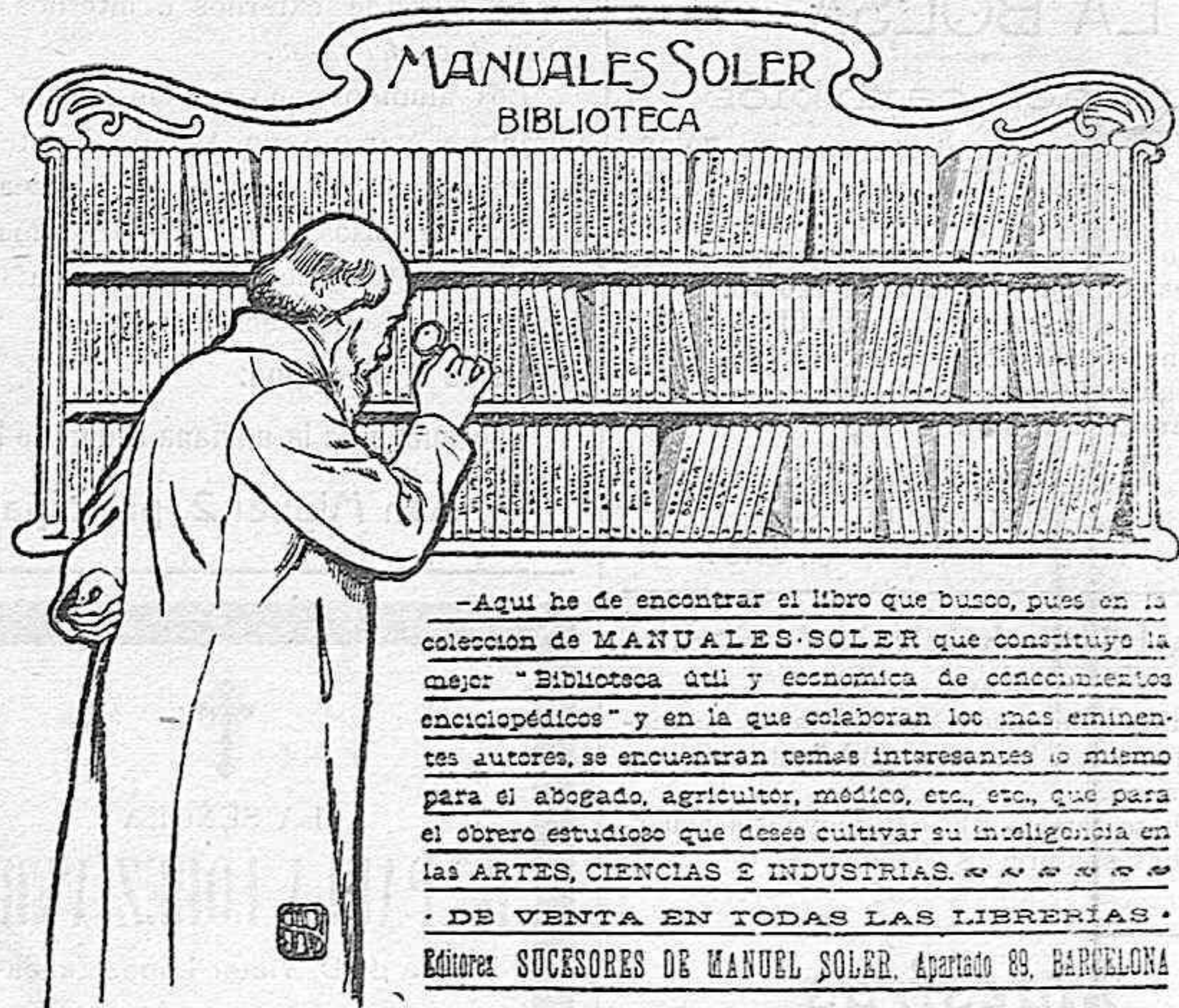
CON LAS LAMINAS del insigne artista J. Jiménez Aranda

completadas con otras de

Alpérez, Bilbao, García Ramos, Luis Jiménez, López Cabrera, Moreno Carbonero Sorolla, Sala y Villegas.

Precio de cada cuaderno: Edición de lujo 3 pesetas, id. corriente 1 peseta

SE PUBLICARÁ SEMANALMENTE



-Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los mas eminentes autores, se encuentran temas interesantes no sólo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS.

Editora: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

### LA VERDAD

Vinos finos de mesa.

¿Queréis conservar la salud y evitar cólicos y malas digestiones?

Beber vinos puros y sin encabezar, y éstos los encontrareis en el acreditado establecimiento de Bonifacio Martínez,

**Barrionuevo alta, 22**

No fiarse de anuncios pomposos de vinos baratos. Acudir á este establecimiento y os convencereis de la buena calidad de estos vinos.

¡¡NO EQUIVOCARSE!!

**Barrionuevo alta, 22**

Se sirve á domicilio

### Obra útil

ANUARIO-GUÍA DE BRAVO Y LECEA

Cinco pesetas

ADMINISTRACIÓN

**Mayor alta, 40.--Guadalajara**

Venta de una casa en esta ciudad, y su calle del Cardenal González de Mendoza, números 5 y 7, de buena renta.

Razón: Antonio Sanz Vacas, Jáudenes, 20, bajo, Guadalajara.

## ACADEMIAS MILITARES SE HACEN EQUIPOS EN 24 HORAS

Sastrería militar

VIUDA DE CARO Y HERMANO

19-CRUZ-19.-MADRID

Imprenta "La Región,"

ADMINISTRACION: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Contando con la base de una máquina Rhena-  
nia de la casa Albert, modelo de 1902, la más  
perfecta y única en Guadalajara, y con caracteres  
de imprenta nuevos de las más variadas clases, las  
imprentas de esta casa son preferidas por su lim-  
pieza, perfección y gran economía.

Se hace toda clase de modelación para Ayun-  
tamientos y Juzgados, B. L. M., membretes, turje-  
tas, recordatorios, esquelas de defunción (con op-  
ción á su publicación en el periódico) y todos  
cuantos trabajos se relacionen con el arte tipo-  
gráfico.

La modelación para Ayuntamientos y Juzgados  
municipales es completamente nueva, y confeccio-  
nada por personas de gran competencia y muy  
experimentadas en el ejercicio de funciones pú-  
blicas.

Todos los pedidos deberán dirigirse al Admi-  
nistrador de

La Región

## VICENTE MADRIGAL

liquida por trasladarse á la

Calle Mayor alta, núm. 3 (frente á las máquinas de Singer)

Y PLAZA MAYOR, 1 Y 3

Las pañas de 2 pesetas se venden á 1'55

Los cortes de vestido de 8 varas. á 1 peseta.

Los yutes de 1 peseta. . . . . á 0'45

Los damascos de colechas de 1'25. . á 0'55

Esta casa, como liquida á precio fijo, no dá lugar á cobrar á una señora la pana á tres pesetas, que para otra fué á siete reales.

Va se anunciará la venta de seis mil pesetas de retazos

A este efecto se servirá V. S. adoptar con toda urgencia las siguientes medidas:

1.ª Disponer que en *Boletín* extraordinario se publique íntegro el citado reglamento con el Real decreto de su aprobación, para el más perfecto conocimiento de las Corporaciones, á quienes afecta, ó sean los Ayuntamientos mayores de 2.000 habitantes.

2.ª Interesará V. S. de las Corporaciones de referencia certificación expresiva de las condiciones de legalidad á que responda el nombramiento del Secretario que actualmente desempeña el cargo, indicándose si se hizo con sujeción perfecta á lo prevenido en los artículos 122 y 123 de la ley Municipal vigente; fecha en que fueron anunciados los debidos concursos, y las de su nombramiento y posesión, consignando en caso contrario la situación de interinidad en que se encuentre dicho funcionario, á fin de poder dar cumplimiento á lo preceptuado en el art. 2.º del mencionado reglamento, y que todas las plazas de que se trata queden en lo sucesivo sujetas á la legalidad citada.

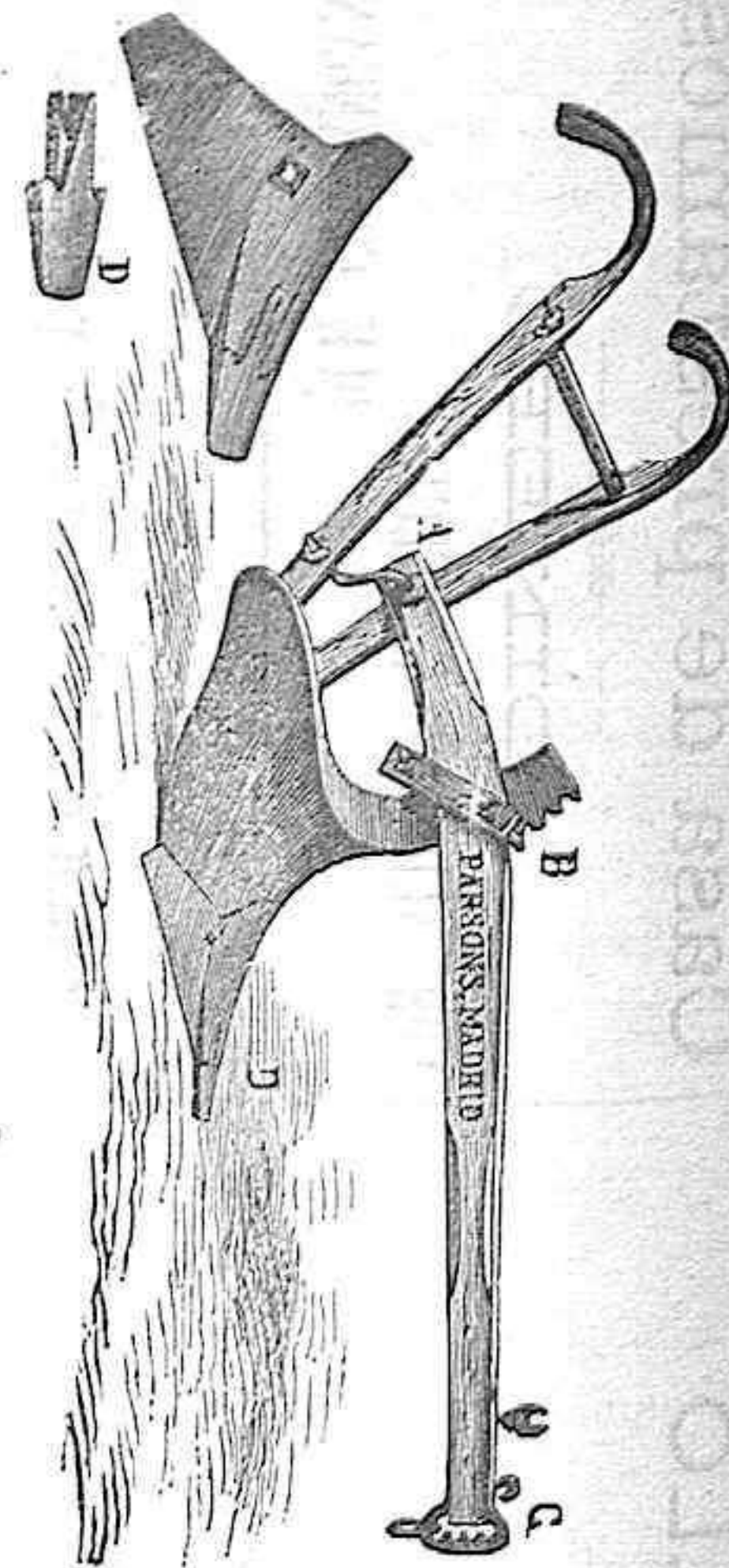
3.ª Con el objeto de cumplimentar lo prevenido en el artículo 12 del reglamento referido, procederá V. S. á la inmediata constitución del Tribunal correspondiente á esa provincia, en la forma al efecto señalada, para que, con toda urgencia, se consagre, en armonía con lo establecido en el artículo 16, á formular los programas parciales que han de ser remitidos á este Ministerio, á fin de poder formar el que ha de regir de manera uniforme para todos los Tribunales provinciales de exámenes.

4.ª Al reclamar V. S. de los Ayuntamientos las certificaciones referentes al procedimiento seguido para el nombramiento de los Secretarios de dichas Corporaciones, interesará de las mismas que consignen, como datos precisos, el número de habitantes residentes de que conste el Municipio y el sueldo que perciba el Secretario, como también si tiene asignado otros emolumentos ó gratificaciones por cualquier concepto.

5.ª Al publicas en el *Boletín oficial* el reglamento de referencia se servirá V. S. llamar la atención de los Ayuntamientos acerca de las disposiciones adicionales y transitorias y de los plazos establecidos especialmente en la 2.ª á fin de que los Secretarios suspensos en sus cargos, por tiempo determinado ó indeterminado, puedan ejercitar los derechos que en dichas disposiciones se les reconocen.

6.ª Una vez publicado en los *Boletines oficiales* el reglamento en la forma anteriormente expresada, cuidará V. S. de remitir á este Ministerio un ejemplar de la indicada publicación.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de Junio de 1905.—El Director general, Vázquez de Parga.—Sr. Gobernador civil de...



Sturges y Foley  
antigua casa PARSONS  
Madrid y Valladolid  
Maquinaria agrícola en general.  
Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.  
Catálogos gratis á quien los pida.